

EL MAGISTERIO CORDOBÉS

ÓRGANO DE LA ASOCIACIÓN PROVINCIAL DEL MAGISTERIO

FRANQUEO CONCERTADO

CÓRDOBA 30 ABRIL 1936

Director: LUIS ALONSO BATLLE

Julio Romero de Torres, 15

Toda la correspondencia al Director

AÑO XIV.—N.º 288

LA ASAMBLEA DE LA ASOCIACION NACIONAL

Con animada concurrencia y el natural entusiasmo de siempre, se han celebrado en Madrid, las sesiones de la Asamblea, convocada por la Asociación Nacional del Magisterio Primario. Sin perjuicio de que reproduzcamos en nuestro periódico el detalle de las deliberaciones y las conclusiones acordadas, cuando sean en nuestro poder, y aún contando de antemano con que los asociados pertenecientes a la Nacional, tendrán conocimiento pleno del desarrollo de dicha Asamblea, por las reseñas minuciosas publicadas en *El Magisterio Nacional*, me he de limitar aquí a publicar una somera exposición de las sesiones y a fijar mi impresión personal.

Antes de dar comienzo las sesiones y en el domicilio de la Asociación, celebró una reunión previa la Federación Extremeño-Andaluza, para ponerse de acuerdo en las diferentes cuestiones y repartirse el trabajo de discusión, designándose las siguientes ponencias: Gestiones de la Permanente, Málaga; Sección de Socorros, Almería; Reglamento de régimen interior, Málaga y Granada, Proyecto de Empréstito, Córdoba; Proyecto de residencias, Jaén y Sevilla; Congresos Pedagógicos y publicación de libros de la Asociación, Badajoz y Almería; Bases para nuevo Estatuto, Málaga, Almería, Córdoba, Jaén y Sevilla. Todas estas ponencias sostuvieron los criterios que como mandato traían de sus respectivas provincias, siempre hermanado en cada caso, con el acuerdo tomado por la Federación en la reunión previamente celebrada.

El punto más neurálgico de la Asamblea lo fué el referente a los Socorros de la Asociación, por la precaria situación en que la Sección se encuentra, y el indiscutible derecho de los socorristas al percibo del subsidio que les corresponde. Este asunto fué discutido con una gran comprensión y compañerismo, y, con un alto sentido altruista se ha procurado arbitrar recursos, que si no son los suficientes, aliviarán al menos, la situación agobiante de la Sección de Socorros de la Nacional.

Otra cuestión que motivó grandes apasionamientos, no obstante la gran delicadeza con que fué discutida, es la situación anómala en que se encuentran algunas Asociaciones Provinciales, que tienen dos clases de socios, cosa que por la mesa y la mayoría de los Vocales se estimó inadmisibles, pues siendo filiales de la Asociación Nacional, todos tienen que abonar la cuota establecida, y no puede existir más que una sola y única categoría de asociados.

Lo más destacado e importante de la Asamblea lo constituyó la sesión inaugural, por la asistencia del Director Ge-

neral, que fué recibido con el afecto que siempre nos mereció; el Sr. Coll y Más, nos habló de sus proyectos, tanto de los realizados ya como de los venideros, y dentro de la circunspección y de la responsabilidad que el cargo le imponía, se mostró ante sus compañeros bastante explícito, tanto en lo que podía satisfacer, como en aquello que pudiera suscitar nuestra contrariedad, tal como en la petición reiterada de que no consuman plaza en los cursillos los hijos de los maestros, a lo que se negó rotundamente, no solo en el acto público, sino ante las particulares insistencias de muchos compañeros.

Otro hecho importante fué el acogedor recibimiento que el Sr. Ministro dispensó a todos los miembros de la Asamblea, que en masa se constituyeron en su despacho. El Sr. Domingo, por categoría jerárquica, podía ser más explícito que el Director General, y lo fué en efecto. Se reveló en su discurso como un maestro más y como un compañero de todos, y prometió solemnemente, que en el primer presupuesto que se forme, se acometerá la gran reforma económica de nuestro Escalafón, contando siempre con que algún acontecimiento imprevisto no lo estorbara, por que esta sería la única causa—dijo—que pudiera malograr mis buenos y decididos propósitos, que aspiran a hacer del Maestro el primer funcionario del Estado.

Por lo que respecta a la provincia de Córdoba, se pidió con la antelación debida a los señores representantes de los partidos, que son asociados de la Nacional, el índice de conclusiones que esta Representación provincial había de llevar a la Asamblea; respondieron a este requerimiento Cabra, Córdoba, Montoro, Pozoblanco y La Rambla, que enviaron sus acuerdos, los cuales en su totalidad fueron aceptados por la Comisión unificadora de peticiones y aprobados por la Asamblea, como nuestros asociados podrán saber por la lista de conclusiones que se ha publicado en el periódico de la Asociación Nacional.

En general podemos sacar la impresión algo optimista, de que las circunstancias actuales, aún dentro de las dificultades del momento, pueden ser propicias, para que de la pasada Asamblea se obtengan resultados favorables, si continúan en sus puestos los actuales rectores del Ministerio, y si afortunadamente no surge algo imprevisto, que pueda malograr tan buenos propósitos.

El porvenir nos pertenece y aunque ya son muchos los desengaños, no debemos perder las esperanzas por completo.

EDUARDO GARIJO MOLLEJA

El dibujo en la enseñanza del lenguaje

En nuestra escuela asociamos el dibujo a todas las enseñanzas; en todos los ejercicios tiene cabida como un segundo lenguaje, que complementa y da inusitado valor al usual medio de expresión: el lenguaje escrito. Constituye un poderoso instrumento del que procuramos sacar el mayor partido posible. Hay que aprovechar ese valioso instinto innato en el niño de dibujarlo todo. Este interés que surge espontáneo sin necesidad de provocarlo con más o menos artificio, hay que dirigirlo convenientemente al objeto de conseguir los fines que nos proponemos. ¡Ojalá mostrase el niño con respecto a otras disciplinas el mismo entusiasmo y atención que con el dibujo!

Todo gira en la nueva educación alrededor de los intereses, de las apetencias del niño; descubrir estas necesidades y satisfacerlas, es labor del maestro consciente de su misión. Pero estimular estas apetencias, aprovechar estos instintos connaturales, es obra delicada que precisa un tacto y una atención sutilísima. No siempre el niño se haya dispuesto a mostrar al desnudo, su interesante personalidad, que avaro de sí mismo guarda, como rico tesoro.

Con respecto al dibujo el niño no precisa estímulos ni sugerencias que despierten el tan deseado interés. Está de antemano predispuesto a seguir con viva atención, todo lo que con el dibujo se refiere. Es causa ganada en la obra de la educación.

El artificio estimulante desaparece y se realiza el acto educativo con la naturalidad y sencillez de la misma vida.

Como todos sabemos, el estudio del idioma patrio, ocupa un lugar preferente en el programa de las escuelas españolas; es uno de los pilares que sostienen toda la enseñanza. Nosotros llegamos casi a concluir que el 50 por 100 de la actividad total de nuestra clase, la consumen los variados ejercicios de lenguaje.

La importancia que concedemos al dibujo al asociarlo a las distintas asignaturas tiene un carácter *adjetivo*, ya que nos sirve para dar a los ejercicios una cualidad atrayente, plástica. No nos impide que le dediquemos, aparte, toda la atención «sustantiva» que merece como una de tantas disciplinas escolares.

En la enseñanza del dibujo, como fin, empleamos una hora mensual.

Nos sirve de inapreciable guía la obra «La práctica del dibujo en la escuela primaria» de la malograda compañera Elisa López de Velasco. Para nuestra humilde opinión es obra valiosísima que en manos de un maestro entusiasta, siempre tiene que producir resultados excelentes. Representa la experiencia de

toda una vida y contiene la realidad de lo que puede corregirse en la escuela.

En estas líneas nos proponemos describir algunas de las aplicaciones del dibujo en los ejercicios de lenguaje. Y nos impulsa a publicarlas, más que el pueril deseo de ver reproducido este trabajo, el entusiasmo que en nuestros alumnos despiertan esta clase de ejercicios, en el que van asociados dos medios de expresión abstracta y concreta: lenguaje escrito y dibujo.

Los vocabularios. En la enseñanza del idioma figura como uno de los ejercicios más conocidos el estudio de vocabularios. Con la colaboración de toda la clase obtenemos el vocabulario propuesto y sólo ayudamos con nuestras sugerencias, en último caso, cuando parece agotado el tema por los chicos. Asociamos el dibujo a estos ejercicios haciendo que el niño escoja, libremente, algunas de las palabras buscadas y las interprete gráficamente. Para los pequeños, sobre todo, es un ejercicio sugestivo e interesante.

Formación de frases. Este ejercicio puede ser una consecuencia de los vocabularios o bien tener por origen el píe forzado de varias palabras dadas. Pero el fin es el mismo: formación de frases empleando palabras cuyo significado conoce perfectamente el niño. El dibujo se asocia a estos trabajos al interpretar gráficamente el niño, algunas de las frases formadas por él. Se obtienen curiosos trabajos que proporcionan al maestro datos valiosos de la «psiquis» infantil.

Ejercicios de composición. Los trabajos de composición sobre temas propuestos adquieren un relieve extraordinario al asociarle el dibujo.

También resultan excelentes trabajos de asociación del dibujo y el lenguaje escrito, los llamados ejercicios de escenificación o diálogos. En el libro del compañero Alsina Torrallas, «Ejercicios de Lenguaje», se dan numerosos ejemplos de estos diálogos que ilustran los niños con gran placer.

Dictados ilustrados. Y para reseñar en último término, hemos dejado el ejercicio favorito de los alumnos de nuestra escuela. Le llamamos «dictados ilustrados» y tienen como base un dictado de asunto descriptivo generalmente. Las fuentes del pueblo, la carretera que lo atraviesa, los lavaderos, el mercado, la plaza, etc., se describen procurando resaltar los detalles más importantes. Pueden utilizarse otros temas, pero siempre conviene que se refieran a cosas que el niño conozca perfectamente, que giren en la órbita de su ambiente. Este dictado se prepara como los ordinarios, con todo detenimiento, a fin de evitar las faltas

ortográficas. Una lectura por el maestro y por algunos niños, tiene por objeto conseguir una idea clara, una visión de conjunto del asunto propuesto.

Utilizamos para este ejercicio cuartillas de papel sin satinar, de color agarbanzado y de grano fino. En la parte inferior de estas cuartillas y en sentido apaisado comienzan a escribir los niños el dictado, dejando un amplio margen que será el que ocupe el dibujo que ilustrará el texto. Una vez terminado el dictado, los niños se entregan con avidez a la grata tarea de representar lo escrito, interpretando libremente el asunto, que llevará el sello personalísimo de cada individualidad. La exposición de estos trabajos que decorará, por unos días, las paredes de la clase, será el mejor premio, el más valioso estímulo para todos.

Como en un principio expusimos, la asociación del dibujo a los ejercicios de lenguaje, valora y aumenta el efecto educativo. Esto solo justifica que en nuestra escuela concedamos al dibujo, poderoso medio didáctico, un papel importantísimo en la obra diaria.

ANTONIO FERNÁNDEZ DEL HOYO

Maestro Nacional de Alcaracejos.

PARA LOS MAESTROS DE 3.000 PESETAS

Invitados por la Comisión de La Coruña, y aprovechando las circunstancias actuales, tan propicias para el logro de las aspiraciones de los maestros en general y ante todo de los de la 8.ª Categoría, nos hemos desplazado a Madrid los representantes de varias provincias. Como ya saben los compañeros, ha quedado resuelto lo del abogado que ha de defender nuestro derecho escalafonal ante el pleito promovido por los del Grado Profesional. El Sr. Ossorio y Gallardo, en la entrevista sostenida, nos ha asegurado el triunfo de nuestra causa, porque, aparte otras disposiciones vigentes, en la ley de Presupuestos del 35 consta taxativamente que los del Profesional, no obstante percibir 4.000 pesetas, irán en el Escalafón al final de la última categoría.

En cuanto a las gestiones realizadas para conseguir con urgencia la supresión de los sueldos de 47 duros, las impresiones no han sido desfavorables. No ya por las informaciones periodísticas, sino de los mismos labios de D. Marcelino Domingo y del Sr. Director General, hemos tenido ocasión de convencernos de que está en el ánimo del Ministerio llegar cuanto antes a esa supresión. Desde luego intentarán arbitrar los créditos precisos para llegar a esa realidad antes de que finalice el año actual, pero, caso de que no fuera posible por tener que pedir otros créditos elevados para otras atenciones de la enseñanza en los presupuestos del 37 será, desde luego, segura la supresión de la 8.ª Categoría. Tengamos, pues, confianza en las promesas hechas, pero, no obstante, vivamos prevenidos por si, al final, tuviéramos que movilizar todas nuestras energías para que se cumpla lo prometido.

CLAUDIO TALLÓN

Maestros de 3.000 pesetas que han contribuido con dos pesetas para los gastos del pleito promovido por los del Grado Profesional

(Continuación)

- Doña Josefa R. Tavira (La Rambla).
- » Aurelia Muñoz Manzo (Zamora).
 - » María R. Ramírez Maya (Peñarroya).
 - » Matilde Luscinda Oria (Priego).
 - » Dolores Acebal Sierra (Chica Carlota).
- D. Manuel Moratino Canal (Vadofresno).
- » José López Castillo (Cañete de las Torres).
 - » Juan Martínez (S. Calixto, Hornachuelos).
 - » Eusebio Vega Gil (Rute).
 - » Antonio García Espejo (Priego).
- Doña Purificación Córdoba Ramos (Priego).
- D. José Bautista (Blazquez).
- » Blas Gajete (Montoro).
 - » Antonio Racero (Sta. María de Trasierra).

Asociación Provincial del Magisterio Cordobés

Conclusiones que la representación de Córdoba ha llevado a la Asamblea de la Asociación Nacional del Magisterio Primario, que se ha celebrado en Madrid.

- 1.ª Creación de un cuerpo de Maestros suplentes, que sustituyan a los propietarios en caso de enfermedad.
 - 2.ª Equiparación económica con los demás funcionarios del Estado.
 - 3.ª Pase al Estado de la gratificación de casa-habitación.
 - 4.ª Que la tributación de los maestros por utilidades se fije en una cantidad que no pueda nunca rebasar el 1.º del sueldo líquido personal.
 - 5.ª Que los maestros puedan elegir, igualmente que sus viudas y huérfanos para los efectos pasivos, entre la legislación vigente o la antigua, como los demás funcionarios.
 - 6.ª Que los huérfanos de maestra tengan derecho a pensión, aunque viva el padre.
 - 7.ª Que las direcciones de graduadas producidas por la agrupación de varias unitarias, sean provistas por elección entre los agrupados.
 - 8.ª Supresión de las oposiciones a plazas de censo superior, y desaparición de todos los medios de excepción en la provisión de destinos, proveyéndose todas las vacantes por los turnos ordinarios.
 - 9.ª Que no consuman plazas en los cursillos los hijos de maestros.
 - 10.ª Que se declare voluntaria para los asociados la pertenencia a la Sección de Socorros de la Nacional.
- Córdoba 10 de Abril de 1936 —
El Secretario, *Isaac Francisco Villalba*.
—V.º B.º El Presidente, *Eduardo Garijo y Molleja*.

Homenaje al ilustre Maestro

D. Francisco Ballesteros Márquez

El día 20 del actual tuvo lugar en la Escuela Nacional, Graduada de niños

«Fernán Pérez de Oliva» aneja a esta Normal, el acto de descubrir una lápida en cuya inscripción rezaba «Aula Francisco Ballesteros Márquez» en la clase que se dedica a la memoria del esclarecido pedagogo. Acto que resultó magnífico, emocionante y de ejemplaridad a los que viven, puesto que D. Francisco Ballesteros enseñó a muchos las rutas que habían de seguir en su peregrinar por Escuelas y sentó sólidas bases en didáctica que han recogido con marcado interés, muchos pedagogos contemporáneos ampliándola con los conocimientos del proceso evolutivo de estas ciencias y con los de la experiencia propia. Se asoció al solemne homenaje una lucida representación de la Inspección, Normal y Magisterio local que rindieron su adhesión entusiasta al justísimo recuerdo y gratitud al que fué Maestro de Maestros y de simpatía a sus hijos que presidieron este acto.

Hicieron uso de la palabra D. José Priego López que por su convivencia con el ilustre Profesor conoció sus virtudes y excepcionales dotes y glosó de manera admirable la vida de ejemplo y austeridad de D. Francisco, presentándolo como prototipo de pedagogo y faro que debía guiar a los que sintiéndose con espíritu y vocación de maestro anhelaron imitarlo. D. Antonio Gil Muñoz, D.ª Sinforosa Vallejo Lara, D. Manuel López y D. Melchor Continente expresaron de manera patente su entusiasta y obligada participación en el Homenaje, en calidad de sus antiguos alumnos.

Con unas palabras de honda emoción y gratitud del ilustre Inspector general D. Antonio Ballesteros Usano en su nombre y en el de sus hermanos, terminó este momento que en todos dejó grata impresión.

Los niños de la graduada y alumnos de la Normal obsequiaron a la concurrencia con deliciosos cantos y recitaciones poéticas.

Consejo Provincial de Primera Enseñanza

En la sesión celebrada el 27 de Abril, fueron tratados entre otros, los siguientes asuntos:

Se dió posesión a los Vocales Maestros, doña Petra Gómez Vaca y don Luis Alonso Batlle.

Se dió cuenta de la designación por la Asociación local de Padres de Familia para vocales de esta entidad y remitir la propuesta al Rectorado para que les sean expedidas las oportunas credenciales.

Se acordó extender las credenciales de Vocales de Consejos locales de la provincia a varios señores Concejales y Maestros, así como el de Vocal residente en Jauja (Lucena) a favor de don Mariano Hidalgo G. Berjillos, persona muy amante de la enseñanza.

Dióse cuenta del saludo y ofrecimiento en su cargo de Presidente del Consejo local de Córdoba, don Luis Rodríguez Salcedo.

La Presidencia dió cuenta de las licencias concedidas, con los informes favorables de la Inspección.

Fué aprobada la permuta entablada de sus cargos por los Maestros don Juan J. Serrano Machado, de Peñarroya Puelonuevo y don Eusebio Revuelto Torrellas del 2.º Departamento de La Carlota.

Informar favorablemente la petición de subvención para la cantina de Villanueva de Córdoba.

Igualmente las transferencias solicitadas por varios Maestros.

Se autoriza al Consejo local de Montoro, para la celebración de un festival infantil, que ha organizado.

Que por medio de la Prensa se recuerde a los Consejos locales la vigencia de la Orden ministerial de 2 de Mayo de 1935 y la precisión en que se hallan de solicitar debidamente la sesión única, cuando la consideren imprescindible.

Aprobar la designación de fiestas locales hechas por el Consejo de Priego y pedir a los de Espejo, Conquista y Dos Torres, las causas en que fundamentan la designación que hacen, con advertencia de que no se trata de ocho días más de vacaciones, sino únicamente de la fijación de las fiestas locales tradicionales, hasta un máximo de ocho; pero siempre debidamente justificadas.

Se autorizan para dar lecciones particulares a los Maestros don Manuel Jiménez Jiménez, de La Victoria; don José Muñoz Olivares, de Montemayor; don Juan Robles Belaño, de Aguilar; don Rafael López Porriño, de Nueva Carteya; don Manuel Luna Rivera, don Fabián Gismero Fontela y don Antonio Baena Moreno, de Pozoblanco.

Para formar el Tribunal que ha de juzgar las pruebas de los Maestros que tienen solicitado su pase del segundo al primer Escalafón, se designaron al Profesor de esta Normal, don Augusto Moya, y a la Maestra Nacional de Córdoba doña Petra Gómez Vaca, que lo integrarán con el Sr. Inspector de la Zona respectiva.

NOTAS DEL CONSEJO PROVINCIAL

Este organismo en sesión de 27 de Abril, determinó hacer público por medio de la Prensa, los siguientes acuerdos:

Fiestas locales

Llamar la atención de los Consejos locales de 1.ª Enseñanza sobre la interpretación que vienen dando al determinar las fiestas locales, tradicionales, fijas y por lo tanto invariables.

Deben tener en cuenta que se trata de celebrar solamente las reconocidas específicas y justificadamente como TRADICIONALES en cada localidad, sea cual fuere su número, pero sin rebasar el de ocho que es el máximo que se conceden.

No procede, por tanto, alcanzar ese número máximo, cuando en realidad dichas fiestas no existieran en la localidad en tal cuantía.

Es completamente ilegal llegar al mencionado número de ocho fiestas creándolas nuevas caprichosamente o ampliando vacaciones, etc., etc.

La designación de estos días no lectivos deben someterse al conocimiento del Consejo Provincial, razonando debidamente la propuesta, para que éste, previos los asesoramientos que juzgue convenientes, pueda aprobarla o rechazarla.

Sesión única

Recordar a los Consejos locales la obligación de cumplir la Orden ministerial de 2 de Mayo 1935, relativa al establecimiento de la sesión única en las Escuelas y trámites que deben seguir para conseguirla cuando se considere absolutamente necesaria.

PRIMAVERA

A Rafael García García,
ilustre compañero de Sa-
cardebois (Orense).

Algo tardía, es verdad, pero cierta, los campos enjugaron ya, el agua que sin piedad cayó sobre ellos, los trigales se balancean movidos por el céfiro, la naturaleza toda nos convida a vivir, nos llena de optimismo y de esperanzas.

Pronto llegará también para nuestros compañeros la dorada primavera de sus ilusiones, sufrieron el invierno de los estudios, pasaron sus largas veladas enfrascados entre las abstractas cuestiones de las ciencias exactas y los profundos conocimientos Pedagógicos, y es que ha sonado la hora de cursillos y todos los que ansían la posesión del título se disponen a luchar, con las armas de sus conocimientos por adquirir la plenitud de la ansiedad.

Pero esta lucha que en breve comenzará, será la lucha noble, leal, que otorgue la victoria a quién de verdad se la merezca? creemos confiadamente que sí, no sólo creemos, lo esperamos, es necesario que se deje de oír cuando en otra clase de oposiciones no se obra con equidad aquello de «esto es peor que unas oposiciones de maestro».

Y es que cuando la justicia no resplandece, se matan las ilusiones, los estímulos, el amor al estudio y al trabajo.

A luchar pues, pero con las armas de vuestro conocimiento, guarecidas en la trincheras de vuestra vocación profesional, sin la cual vuestra labor en el mañana, será no sólo estéril, sino mortificante para vosotros mismos, desechad el falso ascenso de las recomendaciones, más que nada por dignidad profesional, para tranquilidad vuestra, el que alcance la victoria, no estará empañada por el vaho del favoritismo y los que caigan en la lucha, podrán sentirse anonadados, es cierto, pero tranquilos por haber sido vencidos, en una lucha cuyas únicas armas fueron los conocimientos de cada uno.

De esta manera llegará para los triunfadores la primavera tan deseada en la que se dedicarán con todos sus esfuerzos al desempeño de la misión a que voluntariamente se destinaron.

No puedo terminar estas líneas sin dejar de lamentar que nuestro noble deseo de que los hijos de los compañeros no consuman plaza, haya tenido feliz realización.

Muchas serán y poderosas las razones que la superioridad alega para no satisfacer nuestros deseos, pero si meditáramos un poco, muchas más serían las que encontraríamos para satisfacerlos.

Con infinito trabajo, con innumerables privaciones han dotado esos compañeros a sus hijos de la única manera que se les puede dotar, la de maestro, y cuando se les puede premiar ese esfuerzo, entonces se les abandona a sus solas fuerzas.

Conste que no pretendemos un portillo por donde entren todos sin que tengan que pasar por el tamiz de la selección, pero sí, que se les auxilie en aquello que es factible y que sólo depende de que el Sr. Director General, acceda a esta petición justa de los maestros españoles.

ENGASPER

NOTAS AL MARGEN

MIRADOR LITERARIO

Nútrese la primera edad de nuestra vida con ficciones, de manera que, cuando no se hallan al alcance inmediato, discurre el espíritu hasta construirlas, nodriza de sí mismo. Necesidad, que no capricho, impone su norma en cada tiempo, y es de alabar al provisor que la hace posible con su abnegada diligencia.

Júbilo me trae hoy, bajo su piel de fino león heráldico, este Jaén, legendario y tradicional, del iluminado doctor Mozas, en el que resuenan, como en caracola de mar, las más puras voces del tiempo y de la vida, pero con dedicación, las rancias consejas de un Jaén, mitad de fuego, mitad de sombras; porque hallo en él una materia substancial e ingrátida, muy a tono con las exigencias del espíritu que aún se incubaba en su huevo de niñez, a costa de los fluidos y lecitinas providenciales.

Ya tienen los educadores de la «muy noble y muy leal ciudad» su libro de horas, y los niños jaenenses un compañero que podrá conducirles, como Peter Pan, por entre las arboledas del cielo a comer cerezas de ambar.

Porque antes de trasponer los umbrales fríos de la Historia, se hace preciso caminar, con los ojos vendados, a través de los corredores de la fábula, entre muy sugestivas resonancias de oro y cristal, y los coscorriones de la inexperiencia, el hada que no halló todavía su candil.

Esto ya lo saben los pedagogos, aunque no siempre les sea dado llevarlo al término que pide un buen propósito — porque no es fácil —, y los historiadores primitivos y los rapsodas del pueblo.

Y también las madres y abuelas, cuando abren sobre sus rodillas los cofres de la tradición, llenos de esmaltes y visiones.

Todo educador inteligente, cuidase de embarcar a su alumno antes que en la nave de la Historia, en la barca de Ulises, y si español, de hacerle pasar también por el arco del Romancero. El mito recobra su valor, sin desvirtuarse — valor estético y racial —, y, a menudo, se ocultan tras él otros valores. Un mundo de símbolos e intuiciones laten bajo el pecho arrugado de la tradición, bella como una virgen milenaria, que constituyen su patrimonio de delicias.

El doctor Mesas Moza, pone ahora su actividad ilusionada al servicio de su Jaén nativo, y su tesoro de celeste urraca, tal como en cuerno de Amaltea trae, a modo de ofrenda cordial, en las manos que trascienden a cedro antiguo.

Bien como el infante que mira en el árbol la fruta lozana inaccesible, el padre que le sustenta sobre los brazos, le alza hasta ponerle junto a ella para que harte su codicia, así el autor de este «Jaén legendario y tradicional», a toda alma ingénua coge en brazos y le alza hasta la rama preferida.

Aunque circunscritas a un paisaje histórico místico, úense, sin embargo, estas viñetas eruditas, a las fuentes folklóricas generales, de suerte que completan esta visión especial del mundo, descendiendo a aspectos, no por locales menos trascendentes, y a fé que sería de desear contarán con breviaros análogos todas nuestras provincias, para que al

menos, los espíritus infantiles, no perdieran el hábito de los bellos sueños, alma del mundo, endureciéndose en los desiertos del materialismo.

En realidad, la leyenda es, sobre todo, un género de poesías, y ya sabemos el papel que entre las artes, se reserva a ésta, en la educación, como ejercicio de la sensibilidad.

Hay, por otra parte, en cada hombre, una inclinación natural a interesarse por el país donde ha nacido, de suerte que nada de lo que a él toca, le puede ser indiferente.

He leído la bella obra en que la erudición se aduna al castizo estilo y a la efusión cordial, con todo deleite, y pensé que debía recomendarla a mis amigos, sobre todo a los que estamos obligados a encender estas divinas luces en las claras almas de los niños.

R. OLIVARES FIGUEROA

Córdoba

NOTAS OFICIALES

Conclusiones

La Asociación Nacional del Magisterio ha elevado al ministro de Instrucción pública las siguientes conclusiones aprobadas en la reciente Asamblea:

Primera. Que los hijos de maestro no consuman plaza, en los cursillos de ingreso en el Magisterio ni en el grado profesional.

Segunda. Que las escuelas que se creen se provean por el régimen general de traslado.

Tercera. Que se intensifique la creación de bibliotecas escolares, cursillos de perfeccionamiento y bolsas de viaje.

Cuarta. Que se abone por el Estado el importe de la casa habitación.

Quinta. Que al hacerse la distribución del crédito concedido para la creación de 5.300 plazas en 1.º de mayo próximo, se haga proporcionalmente al número de maestros y maestras que figuran en los escalafones respectivos y no por partes iguales como se hizo otras veces.

Sexta. Que hasta tanto no se modifique la forma de llevarse a cabo el traslado de los consortes, urge que se declare la mayor preferencia cuando los consortes sean los dos maestros.

Séptima. Que por ese ministerio se edite una hoja de cultura popular que se distribuirá por los pueblos de conformidad con el proyecto elaborado.

Octava. Que se creen en las capitales de los distritos Universitarios colegios de huérfanos y que, anejos a ellos se establezcan residencias de estudiantes, hijos de maestros, inspectores y profesores de Normal, mediante el pago de la pensión correspondiente.

Aclaración sobre exámenes extraordinarios

Como aclaración a las órdenes ministeriales de 27 de marzo y 8 de abril del año actual, disponiendo que en las Escuelas Normales se celebren durante el próximo mes de mayo exámenes extraordinarios para los alumnos a quienes falten una o dos asignaturas para terminar la carrera y deseen actuar en los próximos cursillos para ingreso en el Magisterio nacional, el ministerio ha acordado que se considere como una asignatura las Prácticas de enseñanza, tanto para los alumnos del plan de 1914 como para los del cultural transitorio.

Permiso a los cursillistas militares

El ministerio de la Guerra ha dirigido una orden circular a los generales de las Divisiones, Comandancias militares de Baleares y Canarias y jefe superior de las fuerzas militares de Marruecos, autorizándoles para conceder permiso a los maestros actualmente en filas, que acrediten han sido admitidos para actuar en los cursillos para ingreso en el Magisterio por el tiempo necesario para que puedan asistir a ellos, sin que les sea de abono para cumplir el año de servicio activo el tiempo que estuvieren separados de filas.

BIBLIOGRAFÍA

«La práctica del dibujo en la escuela primaria», por Elisa López de Velasco.

«Ejercicios de Lenguaje», por Ramón Alsina Torralas.

«Ejercicios de Lenguaje», por Adolfo Maillo.

«Ejercicios de Gramática» por J. Sánchez Castro.

NOTICIAS VARIAS

Cooperativa de casas baratas para funcionarios públicos

Se pone en conocimiento de los señores Maestros que estando próximo a terminarse el Reglamento por el que se ha de regir esta Sociedad, los que simpatizan con ella deben comunicar su inscripción al Representante del Magisterio don Manuel Fernández Ramos, Graduada «López Diéguez» conviniendo no demorar su adhesión por las preferencias que se establecen.

Cursillos

Han solicitado tomar parte en los Cursillos de Selección 333 Maestros y Maestras.

Recomendamos a los que falte algún documento se apresuren a remitirlo para evitar los peligros de su eliminación.

Pro Huérfanos

Sería de un gran efecto y muy conveniente, que los compañeros interesaran de los Ayuntamientos que en los expedientes pidiendo subvención del Estado para construcciones, cantinas u otros beneficios, pongan algunas pólizas de Huérfanos del Magisterio.

Necrológicas

En Málaga ha dejado de existir el culto maestro de Osuna, don Gracian Triviño, hermano de nuestro querido compañero de Belmez D. Francisco Triviño.

Tanto a este como a sus afligidos padres, les testimoniamos desde estas columnas nuestro más sentido pésame.

CORRESPONDENCIA

Puerto Alegre.—Don F. C. C.—Ya está hecha.

Navalcuervo.—Don I. J. L.—Idem.

Los Blazquez.—Don I. B.—Idem.

Doña Rama.—Don A. R. I.—Idem.

Montalbán.—Doña D. C. L.—Ya tuvimos el gusto de contestar su atenta,

2.º CONCURSO INFANTIL DE RECITACIÓN POÉTICA

El domingo 3 de Mayo tendrá lugar en el Salón de Actos de la Escuela Normal de Maestros, la «Prueba de Recitación», con arreglo a la siguiente norma:

Por la mañana, de 9 a 1:

Grupos A y B.

(Niños de 5 a 8 y de 9 a 11 años, respectivamente).

Por la tarde, de 3 a 7:

Grupo C.

(Niños de 12 a 14 años).

Cada niño será obsequiado con un cartucho de caramelos.

La entrada es libre.

La Fiesta destinada al reparto de recompensas se verificará el domingo 17 del mismo mes, a las 11 de la mañana.

El Programa no se ha preparado aún, pero podemos adelantar que vendrá a honrarnos el ilustre poeta Pedro Pérez Clotel, a cuyo cargo se hallan las palabras sobre la Poesía que son de rigor en estos actos.

Se trata de dar a la Fiesta un carácter de recogimiento y cordialidad, de acuerdo con la exquisitez del tema.

Se ha procurado no ser demasiado pródigo en los premios, a fin de que éstos sean más valiosos y mayor la distinción que se alcance en tan reñida competencia.

LA COMISION

Señor Maestro: Se le recomienda y ruega que cuando precise un flexible, gorra, boina o arreglar su sombrero viejo, tenga presente a

PADILLA CRESPO

que por la baratura que vende los artículos y por ser colaborador nuestro, debe ser preferido en nuestras compras.

Este acreditado sombrerero vive en Córdoba en la calle Gondomar, número 11. Teléfono 2845.

ROGAMOS

a los Sres. Maestros nos hagan todos sus pedidos en los impresos que para tal fin enviamos con frecuencia, pues cuando vienen en papel diferente no pueden despacharse con la debida rapidez.

ROGELIO LUQUE

LIBRERÍA - IMPRENTA - PAPELERÍA

SURTIDO COMPLETO

PRECIOS ALAMBICADOS

COBROS POR EL HABILITADO

Gondomar, 17

CÓRDOBA

Dalmáu Carles, Pla. S. A. - Editores. - GERONA-MADRID

OBRAS NUEVAS

AGOSTO DE 1935

Ejercicios de lenguaje, grados elemental, medio y superior, por D. Ramón Alsina. (Libro del Maestro). Volumen de 350 páginas, tamaño 4.º.—Toda la labor escolar en materia de lenguaje y gramática, desarrollada. Ejemplar encuadernado, 7'50 ptas.

Ciudadanía, por D. Alejandro Manzanares.—Ilustraciones de J. Narro.—Excelente libro de lectura 160 pág.—Impreso a dos colores.—Encuadernación magnífica.—Precio 20 ptas. docena (ejemplar de muestra contra recibo de 1'25 ptas.)

Siluetas ejemplares: Cervantes, Beethoven, Palissy, Pestalozzi y Jacquard.—Por D.ª María Luz Morales.—Ilustraciones de J. Narro, Libro estimulante y atrayente por demás. 160 pág.—Grabados en colores.—Hermosa cubierta litografiada. Precio, 22 ptas. docena (ejemplar de muestra 1'25 ptas.)

Los Grandes caracteres: Carlomagno, Almanzor, Leonardo de Vinci, Gonzalo de Córdoba, Cisneros y Napoleón I.—Por D. José Poch Noguera.—Ilustraciones de Apa. Publicación muy apropiada para desarrollar en los niños la admiración por los grandes hombres.—Grabados en colores. Precio, 22 pesetas docena (ejemplar de muestra, 1'25 ptas.)

Sentimientos, por D. José Briones.—Interesante libro de lectura para el grado superior: sugestivos temas.—Encuadernado y con bella cubierta. Precio, 19 ptas. docena (ejemplar de muestra, 1'25 ptas.)

Lectura Expresiva, (Antología) ordenada y seleccionada por D. José M.ª Villergas, Inspector de 1.ª Enseñanza. Magnífica e interesante recopilación de trabajos de los literatos contemporáneos más destacados. Encuadernado imitación tela. Precio, 22 ptas. docena

Abisinia.—Aspecto, recursos, costumbres e historia de este país.—Con gráficos y grabados.—Ejemplar, 1'75 ptas. (se publicará a mediados de septiembre).

Ejercicios y problemas de Moral, por D. Antonio Fernández Rodríguez.—Ejemplar, ilustrado, 1'25 ptas.—Docena de cuadernos, 13 50 ptas. (ejemplar de muestra, 0'75 ptas.)

BIBLIOTECA DE PEDAGOGIA MODERNA

Volumen VII. **Trabajos Manuales-Metodología**, por D.ª Teresa Recas. 100 pág. con profusión de ilustraciones y 4 tricomas.—Precio, 3 ptas. ejemplar.

Volumen VIII. **El Método de Proyectos**, por Severiano Resa Pascual. Interesante estudio sobre la adaptación de este método a la Escuela Española. 90 pág. Precio. 2'25 ptas.

OBRAS DE PUBLICACION RECIENTE

Tercer Libro, por J. Pla Cargol. Docena 22 ptas.—**Enciclopedia cíclico-pedagógica G.º Sup.** Docena 58 ptas.—**La Senda**, nueva edición, mejorada, por D. J. Salvador Artiga. Ejemplar 7'50 ptas.—**Ejercicios de contabilidad**, por Ricardo Girbau Estrada.—Ejemplar 6 ptas.—**Orientaciones**, por D. Virgilio Pérez Hernández.—**El Fénix de los Ingenios**, por N. de la Selva.

Biblioteca de Pedagogía Moderna: Volumen V Consultorios Pedagógicos, por D. Augusto Vidal Roget.—Volumen VI. **Psicología y Pedagogía Experimentales**, por D. Severiano Resa Pascual

OBRAS EN PRENSA

Lectura activa.—*«La lectura por la comprensión y la acción»* traducción del inglés por D. José M.ª Villergas, Inspector de 1.ª Enseñanza

Examen de la Intelligencia en los niños, por el Dr. F. Oliver Brachfeld (Volumen II de la Biblioteca de Orientación y Metodología).

NOVEDADES EN MATERIAL ESCOLAR

Colección de Frisos **«Los grandes continentes»**, reproducción de hermosas acuarelas del pintor José M.ª Barranechea.—Precio en papel, 7'50 ptas; en cartón o tela sin molduras, 15'50 ptas; en tela y molduras, 20 ptas

Imprenta Escolar D. C. P.—Perfectísima máquina de imprimir sistema Minerva, con tintaje por rodillos (automático), tintero rotativo de plato, movimiento a palanca, presión graduable, platina con palas, etc. Interesante para realizar la técnica Freinet en las escuelas. Equipo completo 475 ptas.

Baldomero Sampedro

Almacenes de Tejidos y Novedades

“LA EXPOSICION”

O'DONNELL, 7

TELÉFONO 28720

Confecciones PARÍS

TRAJES Y

ABRIGOS

SISTEMA STANDARD

GRAN SASTRERÍA

Y CAMISERÍA

O'DONNELL, 10 Y 12

SEVILLA

NOTA IMPORTANTE:

Estas Casas han establecido, desde primero de este año, un sistema de venta a plazos, para los Maestros y Maestras, exclusivamente, a pagar en seis mensualidades.

Para toda clase de informes dirigirse a su representante:

EMILIO TUÑÓN

Ambrosio de Morales, 14, 2.º derecha
CÓRDOBA